



82D32F0D-85F5-4C31-B298-A1F0624D2047

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	05819
Periodo del Balance	01/07/2024 - 31/12/2024
Fecha generación	23/01/2025 12:03 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	1323 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO		
Dirección	CALLE MARIANO MELGAR N°500, AREQUIPA / AREQUIPA / CERRO COLORADO		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	29338226-EUFEMIA GINA GARCIA DE RODRIGUEZ	Fecha de inicio en el cargo	10/07/2023
Funcionario Responsable	29530346-ANTONIO ACOSTA VILLAMONTE	Fecha de inicio en el cargo	27/09/2024

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	71802078-VIVIANNE NIKOL DELGADO GARCIA	Fecha de inicio en el cargo	04/12/2024
---------------------	--	-----------------------------	------------

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
40422778 - ROXANA FANNY CONDORI COAQUIRA	02/01/2023	Si
70810576 - KAREN URSULA TALAVERA MONRROY	02/01/2023	Si
72972530 - ALEJANDRO PAOLO TITI BENAVENTE	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	416,689.21 - 833,378.42
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	463,036.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	.00%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
No se encontraron datos				

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	030 Y 074-2024-MDCC
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	01/03/2024

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 3

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 20012	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA OBRA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN 2472696 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :001-2024-MDCC - Fecha de Acuerdo :09/01/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALEJANDRO PAOLO TITI BENAVENTE 2. ROXANA FANNY CONDORI COAQUIRA 3. KAREN URSULA TALAVERA MONRROY		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALEJANDRO PAOLO TITI BENAVENTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA: "CREACION DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONEXIÓN (PUENTE Y VÍA) ENTRE LAS ASOCIACIONES APTASA, PERUARBO Y JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2472696.	17/12/2024	19,850.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA: "CREACION DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONEXIÓN (PUENTE Y VÍA) ENTRE LAS ASOCIACIONES APTASA, PERUARBO Y JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2472696.	06/11/2024	18,262.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA: "CREACION DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONEXIÓN (PUENTE Y VÍA) ENTRE LAS ASOCIACIONES APTASA, PERUARBO Y JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2472696.	06/11/2024	1,588.00
TOTAL S/			39,700.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.- Verificación del cumplimiento de los estándares de calidad esperados en las obras que ejecuta la Entidad.
 - Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas comprendidas en la documentación técnica contractual de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA CERRILLOS DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", y normativa técnica aplicable.
 - Identificar y mitigar riesgos a la seguridad de los beneficiarios.
 - Identificar y corregir deficiencias u omisiones en el procedimiento constructivo para la previsión presupuestal de su reparación y mantenimiento correctivo.
 - Garantizar que el proyecto de inversión cumpla técnicamente con los objetivos previstos para el cierre de brechas.
 - Verificación del cumplimiento de funciones del personal a cargo de la supervisión y control de calidad de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA CERRILLOS DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

2.-Verificación del cumplimiento de los estándares de calidad esperados en las obras que ejecuta la Entidad.
 -Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas comprendidas en la documentación técnica contractual de la obra "CREACION DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONEXIÓN (PUENTE Y VÍA) ENTRE LAS ASOCIACIONES APTASA, PERUARBO Y JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", y normativa técnica aplicable.
 -Identificar y mitigar riesgos a la seguridad de los beneficiarios.
 -Identificar y corregir deficiencias u omisiones en el procedimiento constructivo para la previsión presupuestal de su reparación y mantenimiento correctivo.
 -Garantizar que el proyecto de inversión cumpla técnicamente con los objetivos previstos para el cierre de brechas.
 -Verificación del cumplimiento de funciones del personal a cargo de la supervisión y control de calidad de la ejecución de la obra "CREACION DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONEXIÓN (PUENTE Y VÍA) ENTRE LAS ASOCIACIONES APTASA, PERUARBO Y JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

B. Dificultades:

1.- Falta de un archivo documentario digital impide la recolección adecuada del acervo documentario de la obra "CREACION DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONEXIÓN (PUENTE Y VÍA) ENTRE LAS ASOCIACIONES APTASA, PERUARBO Y JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".
 - Acceso limitado a diversos elementos constructivos pueden afectar la precisión y eficacia del ensayo.
 - Margen de error estadístico de los elementos de medición.
 - De fecha 26 de diciembre del 2024, la regidora Karen Úrsula Talavera Monroy presenta su renuncia a la Comisión Especial mediante Tramite Documentario N° 241226J379, alegando no haber participado en los actos objeto de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.- Con el presente, se ha cumplido con verificar e interpretar los resultados de los ensayos realizados a la obra ¿CREACIÓN DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONEXIÓN (PUENTE Y VÍA) ENTRE LAS ASOCIACIONES APTASA, PERUARBO Y JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" con CUI 2472696.
 - Se ha cumplido con evidenciar los errores u omisiones identificados, así como su incidencia y relevancia, para las acciones pertinentes.
 - De los resultados se concluye, que en forma mayoritaria el contratista a cargo de la ejecución ha cumplido con las especificaciones técnicas del proyecto, sin embargo, el realizar evaluaciones de calidad post construcción como el presente, exhortara a los ejecutores y supervisores encargados de la ejecución a dar fiel cumplimiento a los requerimientos de calidad previstos asegurando así obras de mejor calidad para la comuna distrital que preside el titular del pliego.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

- 1.- Ejecutar la verificación de calidad post construcción con proximidad al termino de ejecución y de forma previa a la puesta en servicio del proyecto.
 - Estandarizar un plan de control de calidad como directiva interna de la Entidad.
 - Contar con un laboratorio de mecánica de suelos en la Entidad y personal capacitado para el control de calidad permanente de las obras de envergadura.

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 20014	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA OBRA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN 2475401 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :001-2024-MDCC - Fecha de Acuerdo :09/01/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALEJANDRO PAOLO TITI BENAVENTE 2. ROXANA FANNY CONDORI COAQUIRA 3. KAREN URSULA TALAVERA MONRROY		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALEJANDRO PAOLO TITI BENAVENTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA CERRILLOS DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2475401.	11/11/2024	18,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA CERRILLOS DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2475401.	13/12/2024	18,500.00
TOTAL S/			37,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

- 1.- Verificación del cumplimiento de los estándares de calidad esperados en las obras que ejecuta la Entidad.
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas comprendidas en la documentación técnica contractual de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA CERRILLOS DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", y normativa técnica aplicable.
- Identificar y mitigar riesgos a la seguridad de los beneficiarios.
- Identificar y corregir deficiencias u omisiones en el procedimiento constructivo para la previsión presupuestal de su reparación y mantenimiento correctivo.
- Garantizar que el proyecto de inversión cumpla técnicamente con los objetivos previstos para el cierre de brechas.
- Verificación del cumplimiento de funciones del personal a cargo de la supervisión y control de calidad de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA CERRILLOS DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

B. Dificultades:

- 1.- Falta de un archivo documentario digital impide la recolección adecuada del acervo documentario de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA CERRILLOS DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".
- Acceso limitado a diversos elementos constructivos pueden afectar la precisión y eficacia del ensayo.
- Margen de error estadístico de los elementos de medición.
- De fecha 26 de diciembre del 2024, la regidora Karen Ursula Talavera Monroy presenta su renuncia a la Comisión Especial mediante Tramite Documentario N° 241226J379, alegando no haber participado en los actos objeto de fiscalización.

C. Conclusiones:

- 1.- Se ha cumplido con verificar los resultados de los ensayos realizados en base granular para pavimento asfáltico, pavimento asfáltico, base granular para berma de adoquín, adoquín de berma vehicular, veredas y martillos de concreto, gradas de concreto, sardinel tipo burbuja, rampas de minusválidos y vehiculares, muros de contención de concreto ciclópeo, muros de contención de concreto armado, berma central y reductores de velocidad del proyecto, evaluándose el cumplimiento a las EETT y tolerancias permisibles previstas para cada elemento.
- Se ha procedido a interpretar los resultados obtenidos que no cumplen con los parámetros establecidos en EETT y tolerancias permisibles, en base granular para pavimento asfáltico, base granular para berma de adoquín y reductores de velocidad en relación a su incidencia funcional, concluyéndose no determinantes en la calidad post construcción.
- Se ha cumplido con informar los resultados obtenidos de la ejecución del control de calidad post construcción y su correspondiente interpretación, para el cumplimiento de la acción fiscalizadora del Consejo Municipal, acción propicia para exhortar a los contratistas y supervisores encargados de la ejecución a dar fiel cumplimiento a los requerimientos de calidad previstos, asegurando así obras de mejor calidad para los beneficiarios.

D. Recomendaciones:

- 1.- Ejecutar la verificación de calidad post construcción con proximidad al término de ejecución y de forma previa a la puesta en servicio del proyecto.
- Estandarizar un plan de control de calidad como directiva interna de la Entidad.
- Contar con un laboratorio de mecánica de suelos en la Entidad y personal capacitado para el control de calidad permanente de las obras de envergadura.

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 20016	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA OBRA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN 2197926 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :001-2024-MDCC - Fecha de Acuerdo :09/01/2024
------------------------------	-------------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ALEJANDRO PAOLO TITI BENAVENTE 2. ROXANA FANNY CONDORI COAQUIRA 3. KAREN URSULA TALAVERA MONRROY	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ALEJANDRO PAOLO TITI BENAVENTE	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DE LAS VIAS LOCALES EN LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL MERCADO MAYORISTA ZONA B-CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA" CON CUI 2197926.	11/11/2024	18,300.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DE LAS VIAS LOCALES EN LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL MERCADO MAYORISTA ZONA B-CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA" CON CUI 2197926.	26/12/2024	18,300.00
TOTAL S/			36,600.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.- Verificación del cumplimiento de los estándares de calidad esperados en las obras que ejecuta la Entidad.
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas comprendidas en la documentación técnica contractual de la obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DE LAS VIAS LOCALES EN LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL MERCADO MAYORISTA ZONA B-CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA", y normativa técnica aplicable.
- Identificar y mitigar riesgos a la seguridad de los beneficiarios.
- Identificar y corregir deficiencias u omisiones en el procedimiento constructivo para la previsión presupuestal de su reparación y mantenimiento correctivo.
- Garantizar que el proyecto de inversión cumpla técnicamente con los objetivos previstos para el cierre de brechas.
- Verificación del cumplimiento de funciones del personal a cargo de la supervisión y control de calidad de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DE LAS VIAS LOCALES EN LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL MERCADO MAYORISTA ZONA B-CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA".

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

- 1.- Falta de un archivo documentario digital impide la recolección adecuada del acervo documentario de la obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DE LAS VIAS LOCALES EN LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL MERCADO MAYORISTA ZONA B-CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA".
- Acceso limitado a diversos elementos constructivos pueden afectar la precisión y eficacia del ensayo.
 - Margen de error estadístico de los elementos de medición.
 - De fecha 26 de diciembre del 2024, la regidora Karen Úrsula Talavera Monroy presenta su renuncia a la Comisión Especial mediante Tramite Documentario N° 241226J379, alegando no haber participado en los actos objeto de fiscalización.

C. Conclusiones:

- 1.- Los resultados de los ensayos realizados, se encuentran debidamente documentados en los informes de los laboratorios acreditados, los cuales se adjuntan a este informe para su respectiva evaluación.
- De igual manera, se adjuntan los certificados de calibración correspondientes a los equipos utilizados para las evaluaciones realizadas. Estos certificados acreditan que los equipos de medición y ensayo empleados han sido debidamente calibrados según los estándares nacionales e internacionales, asegurando así la precisión y fiabilidad de los resultados obtenidos durante los ensayos de laboratorio.
 - Con base en la revisión y los resultados de los ensayos realizados, así como en la validación de los equipos utilizados, se procedió a la interpretación técnica de los datos obtenidos. Este informe incluye el análisis exhaustivo de los resultados obtenidos y las conclusiones sobre el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.
 - Se ha realizado un total de 71 ensayos de los cuales han cumplido su cometido de demostrar las características reales de los elementos analizados.
 - Se analizaron los resultados que no cumplen con los parámetros establecidos en las EETT y las tolerancias permitidas, específicamente en la base granular para pavimento asfáltico. Tras evaluar su impacto funcional, se concluyó que estas discrepancias no afectan la calidad final de la obra.
 - Se verificaron los resultados de los ensayos realizados en los diferentes elementos del proyecto, como base granular para pavimento asfáltico, pavimento asfáltico, veredas, martillos de concreto, sardinel tipo burbuja, rampas vehiculares, muros de contención y reductores de velocidad, comparando con las Especificaciones Técnicas y tolerancias permitidas.
 - Se informó de manera detallada los resultados obtenidos en el control de calidad post construcción y su respectiva interpretación, cumpliendo con la fiscalización del Consejo Municipal. Esta acción refuerza la importancia de que contratistas y supervisores cumplan con los requisitos de calidad establecidos, asegurando así la entrega de obras de acuerdo a los estándares requeridos.

D. Recomendaciones:

- 1.- Ejecutar la verificación de calidad post construcción con proximidad al termino de ejecución y de forma previa a la puesta en servicio del proyecto.
- Estandarizar un plan de control de calidad como directiva interna de la Entidad.
 - Contar con un laboratorio de mecánica de suelos en la Entidad y personal capacitado para el control de calidad permanente de las obras de envergadura.

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	463,036.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	.00	.00%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	113,300.00	24.47%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	3	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	3	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	3	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	6	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	6	100%